



Sábado, Junio 25, 2016

Resumen:

El Tribunal de la Inspección Judicial exoneró al fiscal adjunto de Alajuela, Edwin Retana Carrera, de las acusaciones por supuestas incorrecciones y fallas en el ejercicio de su cargo, que podrían afectar el buen servicio y la imagen del Poder Judicial. La investigación contra Retana (quien se pensionó en febrero pasado) se abrió de oficio el 1° de setiembre del 2015, luego de que trascendió que, en junio de ese año, visitó la Asamblea Legislativa junto con la exvicealcaldesa del cantón central alajuelense, Dinorah Barquero Barquero.

La captura del alcalde se produjo a finales de agosto, 44 horas antes de que la asamblea cantonal del partido Liberación Nacional (PLN) lo ratificara como candidato para reelegirse en el cargo. Desde meses antes, Barquero y Thompson tenían roces de carácter político. El caso contra Thompson fue archivado en abril de este año.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/inspecci%C3%B3n-judicial-exonera-exfiscal-de-alajuela-por-caso-de-roberto-thompson>